III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 7 de noviembre de 2014

1. – Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 24 de octubre de 2014.

PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN. –

2. – Se acuerda aprobar certificaciones de obras.

3. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 7.704, de fecha 4 de noviembre de 2014, de aprobación de certificaciones de obras.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

4. – Se acuerda adjudicar el contrato de servicios para la «Organización e inventariado de los archivos municipales incluidos en el programa de recuperación de archivos para el año 2014», a:

– Doña Celia Ruiz Martínez, el correspondiente al Ayuntamiento de Jaramillo de la Fuente (lote número 1) en el importe de 4.714,00 euros (IVA incluido), Ayuntamiento de Pardilla (lote número 2) en el importe de 5.914,00 euros (IVA incluido), y Ayuntamiento de Villatuelda (lote número 5) en el importe de 10.714,00 euros (IVA incluido).

– A don Íñigo Gómez Vallecillo, el correspondiente al Ayuntamiento de Torresandino (lote número 3) en el importe de 28.047,80 euros (IVA incluido), y al Ayuntamiento de Valle de Zamanzas y sus Juntas Vecinales de Gallejones y Aylanes (lote número 4) en el importe de 2.730,00 euros (IVA incluido).

– A don Alfonso Torrero Delgado, el correspondiente al Ayuntamiento de San Vicente del Valle y sus Juntas Vecinales de San Clemente del Valle y Espinosa del Monte (lote número 6) en el importe de 2.990,00 euros (IVA incluido), al Ayuntamiento de Villagalijo y sus Juntas Vecinales de Santa Olalla del Valle y Ezquerra (lote número 7) en el importe de 6.990,00 euros (IVA incluido), y al Ayuntamiento de Fresno de Río Tirón (lote número 8) en el importe de 8.950,00 euros (IVA incluido).

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA. –

5. – Se acuerda conceder subvenciones a favor de las Entidades Locales de Cardeñadijo, Cuzcurrita de Juarros, Mazueco de Lara y Quintanilla del Monte en Juarros, por importe total de 10.300 euros, dentro de la convocatoria de ayudas para la reparación de caminos rurales de acceso a zonas de cultivo, año 2014.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS. –

6. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Poza de la Sal una nueva prórroga hasta el 31 de diciembre de 2014, para acreditar ante esta Diputación Provincial la aprobación definitiva de las Normas Urbanísticas Municipales y el Plan Especial de Conjunto Histórico.

7. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 7.685, de fecha 31 de octubre de 2014, por el que se adjudica a la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León la enajenación de las 85 acciones que esta Diputación tiene de la Sociedad «ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A.», en el precio de 3.302,13 euros por acción, lo que asciende a la cantidad total de 280.681,05 euros.

BIENESTAR SOCIAL. –

8. – Se acuerda resolver la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo y de sensibilización, para el ejercicio 2014, por importe total de 298.106,19 euros.

9. – Se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia de Burgos, a través de los Centros de Acción Social, por importe total de 22.506,75 euros.

CULTURA Y TURISMO. –

10. – Se acuerda designar como Director de la Residencia Universitaria San Agustín a don Félix Tamayo del Cura.

VÍAS Y OBRAS. –

11. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario y laboral fijo adscrito a dicho servicio, durante el mes de septiembre del presente año.

PROTOCOLO. –

12. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

URGENCIA. –

13. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Vías y Obras:

1. Se acuerda rectificar el apartado tercero de la parte dispositiva del acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2014, relativo a la aprobación del convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Castrillo de Riopisuerga, para la ejecución de las obras de nuevo trazado del camino rural de entrada a dicha localidad, a su paso por el arroyo de la Talda junto al Canal de Castilla.

Fomento y Protección Civil:

2. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Seguridad, durante el mes de octubre de 2014.

Formación, Empleo y Desarrollo Local:

3. Se acuerda subsanar el error existente en el importe de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda dentro del Plan de Empleo 2014, modificando la cantidad concedida anteriormente por importe de 8.000 euros por la de 5.000 euros, subvención máxima posible en cumplimiento de las bases de la convocatoria.

Junta de Compras y Contratación:

4. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los conciertos con entidad especializada de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud; y de la realización del reconocimiento médico del personal, incluido en el acuerdo marco regulador de aplicación al personal funcionario y convenio único de aplicación al personal laboral de la Diputación Provincial de Burgos, con un presupuesto de licitación de 251.000 euros, IVA incluido, para los dos años de ejecución del contrato.

5. Se acuerda adjudicar los diferentes lotes de productos alimenticios del contrato de suministro de productos de alimentación (agrupados en 24 lotes), con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Diputación Provincial de Burgos, con una duración de seis meses.

Burgos, 20 de enero de 2015.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel